



Luxemburgo, 20 de junio de 2016
(OR. en)

10393/16

COAFR 187
ACP 94
CFSP/PESC 509
RELEX 540
MIGR 119
POLMIL 64
CIVCOM 119

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De: Secretaría General del Consejo

Fecha: 20 de junio de 2016

A: Delegaciones

N.º doc. prec.: 9807/16

Asunto: Sahel
- Conclusiones del Consejo

Adjunto se remite a las delegaciones las Conclusiones del Consejo sobre el Sahel, adoptadas por el Consejo en su sesión n.º 3477 celebrada el 20 de junio de 2016.

Conclusiones del Consejo sobre el Sahel

1. La firma hace un año del Acuerdo de Paz y Reconciliación de Mali fue un acontecimiento decisivo para la paz y la estabilidad del Sahel. La situación actual de Mali y el Sahel refleja avances; no obstante, persisten importantes desafíos nacionales, regionales y transnacionales. A día de hoy, la UE reitera su determinación de prestar su apoyo a la región con arreglo a lo dispuesto en el Plan de acción regional para el Sahel 2015-2020, adoptado el 20 de abril de 2015, y de respaldar la aplicación del Acuerdo de Paz y Reconciliación de Mali, junto con otros miembros del equipo de mediación y de la comunidad internacional.
2. La UE elogia a los dirigentes políticos de los cinco países del G5 del Sahel: Mauritania, Mali, Burkina Faso, Níger y Chad, así como a la Unión Africana, a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y a las Naciones Unidas, en su lucha contra los enormes desafíos en materia de seguridad, migración, gobernanza y desarrollo a los que se enfrenta la región, y reitera su determinación de respaldar las iniciativas regionales o impulsadas por los países, como es el caso del G5 del Sahel. En este contexto, el Consejo acoge con satisfacción la segunda reunión ministerial convocada por la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, que tuvo lugar en Bruselas el 17 de junio y a la que asistieron los ministros de Asuntos Exteriores y el presidente y secretario permanente del G5 del Sahel. El Consejo invita a la alta representante, al representante especial de la UE para el Sahel, a la Comisión Europea y a los Estados miembros a que continúen trabajando para reforzar la asociación entre el G5 del Sahel y la UE. El Consejo también valora positivamente la reunión trilateral sobre gestión de fronteras con los ministros de Asuntos Exteriores de Libia, Níger y Chad que se celebró en paralelo a la reunión del G5 y en la que la alta representante destacó la necesidad de una cooperación concreta.

3. La UE subraya la importancia de mantener una participación activa en la región del Sahel, también en lo que respecta a los países vecinos del Magreb y Libia. La UE desempeña un papel importante en la región y emplea todos los instrumentos de los que dispone en el ámbito de la diplomacia, la cooperación para el desarrollo a largo plazo, la defensa de los derechos humanos, las iniciativas de estabilización, la creación de resiliencia, la asistencia humanitaria y la seguridad, incluidas las misiones de la PCSD. El Consejo se congratula de los avances realizados en la aplicación de un planteamiento integral para el Sahel. Subraya la necesidad de garantizar que los instrumentos disponibles se utilicen de forma estratégica y coordinada en busca de sinergias y de la máxima eficacia y con el fin de hacer frente a las causas subyacentes de la inestabilidad y de la migración irregular.
4. La UE acoge con satisfacción el restablecimiento del orden constitucional en Burkina Faso, país en el que la UE ha trabajado con gran dedicación, y la celebración de elecciones en Níger y Chad. Asimismo, reitera su determinación de apoyar los procesos democráticos integradores y transparentes, en particular, el diálogo político, las instituciones y actores democráticos fundamentales y el desarrollo sostenible, que benefician a la totalidad de la población y están profundamente vinculados con la mejora de la situación de la seguridad, según se recoge en la Estrategia de la UE para la seguridad y el desarrollo del Sahel.
5. La UE condena con firmeza todos los atentados terroristas perpetrados por Al Qaeda del Magreb Islámico, Daesh, Ansar Dine y Boko Haram y sus grupos asociados contra la población civil, las fuerzas nacionales e internacionales de Níger, Mali, Burkina Faso y Costa de Marfil y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali (MINUSMA). Rinde homenaje a las víctimas civiles de la violencia terrorista y a los sacrificios realizados por las tropas de los países que se han comprometido a apoyar la estabilización del Sahel. Destaca la importancia de llevar ante la justicia a los autores de tales actos y acoge con satisfacción que Francia mantenga su compromiso a través de la Operación Barkhane, que sigue siendo crucial en la lucha contra el terrorismo en el Sahel. En este sentido, la UE subraya que todas las partes deben garantizar la protección de la población civil, incluido el personal de las Naciones Unidas y los cooperantes, así como el respeto a los derechos humanos y el Derecho internacional humanitario.

6. La UE reitera su preocupación por la lentitud con la que avanza la aplicación del Acuerdo de Paz y Reconciliación de Mali y por los modestos logros conseguidos hasta la fecha. Hace un llamamiento a todos los signatarios para que hagan todo lo que esté en sus manos para aplicar el acuerdo cuanto antes y cumplir los compromisos adquiridos en este sentido, incluidos los procesos de descentralización y reconciliación, la aplicación de la estrategia de desarrollo para el norte de Mali y la aceleración de la reforma del sector de la seguridad (RSS) y del proceso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR). La UE acoge con satisfacción los avances realizados por los signatarios en la reunión del comité de seguimiento de los días 13 y 14 de junio en lo que respecta al establecimiento de un pacto sobre los principios y los plazos de los mecanismos provisionales de reparto de competencias en el norte. En particular, la UE insta a todas las partes a poner en práctica las disposiciones de transición pactadas y a presentar listas completas y previamente fijadas para el acantonamiento de antiguos combatientes rebeldes. Quienes obstruyan el proceso de paz deberán responder de las consecuencias de sus actos. La consolidación de una paz duradera e integradora, en particular mediante la participación activa de las mujeres y de los grupos vulnerables, sigue siendo un asunto de máxima importancia. La UE

elogia el destacado papel que ha desempeñado Argelia en el proceso de paz de Mali. La UE apoya firmemente la labor de la MINUSMA y su estrecha cooperación, en particular con el representante especial del secretario general de las Naciones Unidas. La UE seguirá respaldando la RSS y el proceso de DDR, en estrecha coordinación con la MINUSMA y las misiones de la PCSD. El Consejo también acoge con satisfacción la participación de Estados miembros de la UE en la MINUSMA, en la EUTM Mali y en las EUCAP Sahel Mali y en la EUCAP Sahel Níger.

7. La UE manifiesta su alarma por el aumento de la trata de seres humanos y del tráfico ilícito de migrantes, drogas y armas en la región del Sahel. Tales actividades ilegales tienen repercusiones negativas en la seguridad y la estabilidad de la región. Además, constituyen una fuente de ingresos para los grupos terroristas y son el origen de otras amenazas a la estabilidad del Sahel. La UE también manifiesta su inquietud por el riesgo de que las redes delictivas debiliten el Estado de Derecho, la autoridad del Estado y el correcto funcionamiento de la seguridad y la justicia en los países de la región. La UE está dispuesta a colaborar con los países de la región para poner en marcha medidas eficaces que obstruyan la actividad de las redes delictivas y de los modelos empresariales ilegales vinculados con ellas. El apoyo a la capacitación de los países del Sahel en el ámbito de la seguridad es una prioridad fundamental, y la UE y sus Estados miembros están decididos a utilizar todos los instrumentos pertinentes para la consecución de este objetivo.

8. La UE considera que es urgente y esencial hacer frente al incremento del número de migrantes irregulares que atraviesan el Sahel procedentes de África Occidental con el objetivo de llegar a la UE, en particular en su tránsito hacia Libia a través de Níger, a menudo poniendo en riesgo sus vidas. Basándose en el Plan de Acción de La Valeta y haciendo referencia a las Conclusiones del Consejo sobre los aspectos externos de la migración, de 23 de mayo de 2016, la UE recuerda que la crisis migratoria, en la situación en que se encuentra, requiere que se adopten respuestas inmediatas y a largo plazo en el marco de un planteamiento amplio y equilibrado basado en el principio de la responsabilidad mutua y el diálogo, y que se aborden eficazmente las causas subyacentes. La cooperación en todos los ámbitos relacionados con la migración, incluido el retorno a los países de origen y la readmisión en los mismos, sigue siendo crucial. Es importante hacer frente a las causas subyacentes de la migración irregular en la región del Sahel, en particular mediante iniciativas encaminadas a incrementar el desarrollo humano y la seguridad. Para garantizar la estabilidad y la seguridad de la región del Sahel y los países vecinos resulta crucial reforzar la gestión integrada de las cuestiones transfronterizas. La UE reitera su determinación de apoyar la gestión de la migración y la gestión integrada de las fronteras en la región del Sahel y en el entorno del lago Chad mediante iniciativas en los ámbitos de la creación de resiliencia, la gobernanza, el desarrollo y la seguridad en el marco de un planteamiento global integral.

9. En este contexto, el Consejo toma nota de la propuesta de la Comisión Europea sobre el establecimiento de nuevos Marcos de Asociación para una mejor gestión de la migración, empezando por terceros países de origen y tránsito prioritarios.

10. La UE acoge con satisfacción la contribución del Fondo Fiduciario de la UE para África como un importante instrumento adicional que debe usarse estratégicamente con el fin de reforzar el planteamiento integral para la estabilidad, la seguridad y la resiliencia del Sahel. La UE seguirá intensificando el compromiso con los países del Sahel sobre la base del principio de la responsabilidad mutua. En este contexto, los proyectos del Fondo Fiduciario de la UE para África, destinados a abordar las necesidades estimadas y a lograr un efecto mensurable tanto con carácter inmediato como a largo plazo, de forma sostenible, seguirán siendo un componente esencial de las iniciativas de cooperación de larga duración que la UE lleva a cabo en la región. La UE acoge con satisfacción los proyectos adoptados a petición de nuestros socios del G5 del Sahel, entre otros, diversos proyectos de seguridad y de gestión de las fronteras, con el fin de garantizar un control territorial más eficaz y hacer frente más eficazmente a los flujos ilícitos y a la trata de seres humanos. Hace hincapié en la necesidad de establecer una coordinación estrecha entre las distintas iniciativas y un programa de reforma del sector de la seguridad a más largo plazo.
11. La UE resalta la importancia de adoptar un planteamiento integral para hacer frente a los múltiples desafíos del crecimiento demográfico y reafirma que los jóvenes son una de las prioridades fundamentales en el Sahel. A fin de consolidar el progreso en términos de desarrollo, luchar contra el extremismo violento y la radicalización y evitar el incremento de las presiones migratorias, resulta esencial ofrecer a los jóvenes una educación básica integradora, formación profesional y mejores oportunidades de trabajo, creación de empleo y perspectivas económicas. La UE pide que se pongan en marcha iniciativas integradoras y basadas en el género destinadas a reforzar el papel fundamental de la mujer en las sociedades del Sahel. Abordar el crecimiento demográfico también exigirá un mayor avance en la emancipación de la mujer y la igualdad de oportunidades para las niñas en el ámbito de la educación, a fin de garantizar el desarrollo sostenible, el crecimiento y la prosperidad de la región.

12. La UE destaca su contribución constante y creciente a la estabilidad de la región del Sahel a través de las misiones de la PCSD en Mali y Níger (EUCAP Sahel Mali, EUTM Mali y EUCAP Sahel Níger) y en estrecha colaboración con los gobiernos anfitriones. La UE subraya la importancia de reforzar el compromiso con la región, en particular, partiendo de iniciativas de la PCSD como la formación, la capacitación y el apoyo a la cooperación regional del G5 del Sahel. Este mayor compromiso debería ir de la mano de una mayor coordinación entre las misiones de la PCSD en el Sahel, los demás instrumentos y programas de la UE y de los Estados miembros en la región, incluido el Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para África, y la iniciativa sobre el desarrollo de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo. El Consejo invita al SEAE a que examine más a fondo, a la mayor brevedad posible, las posibilidades de regionalización de las misiones de la PCSD, sin dejar de lado su mandato principal, en estrecha consulta con los Estados miembros y en colaboración con los servicios de la Comisión.